

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada, otorgada en el término municipal de Málaga. (PP. 637/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad a la Autorización Ambiental Otorgada correspondiente a:

Expediente: AAU*/MA/07/11.

Titular: Contenedores y Limpiezas Cuevas, S.L.

Proyecto: Operaciones de recogida, transportes y almacenamiento de residuos peligrosos en el puerto pesquero de Málaga, muelle 8, locales PPL-03/01, PPL-03/04 y PPL-03/15 (Málaga).

Resolución: 24.1.2013.

El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Málaga, 8 de marzo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.